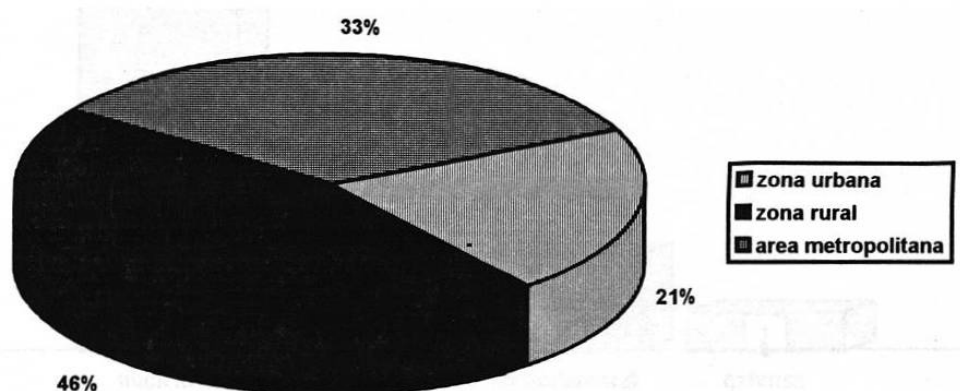


### 3.1 Características socioeconómicas de las unidades domésticas con menores entre 6-16 años

GRÁFICA No. 1  
LUGAR DE ORIGEN DE LOS PADRES DE LAS UNIDADES DOMESTICAS  
(910 padres)

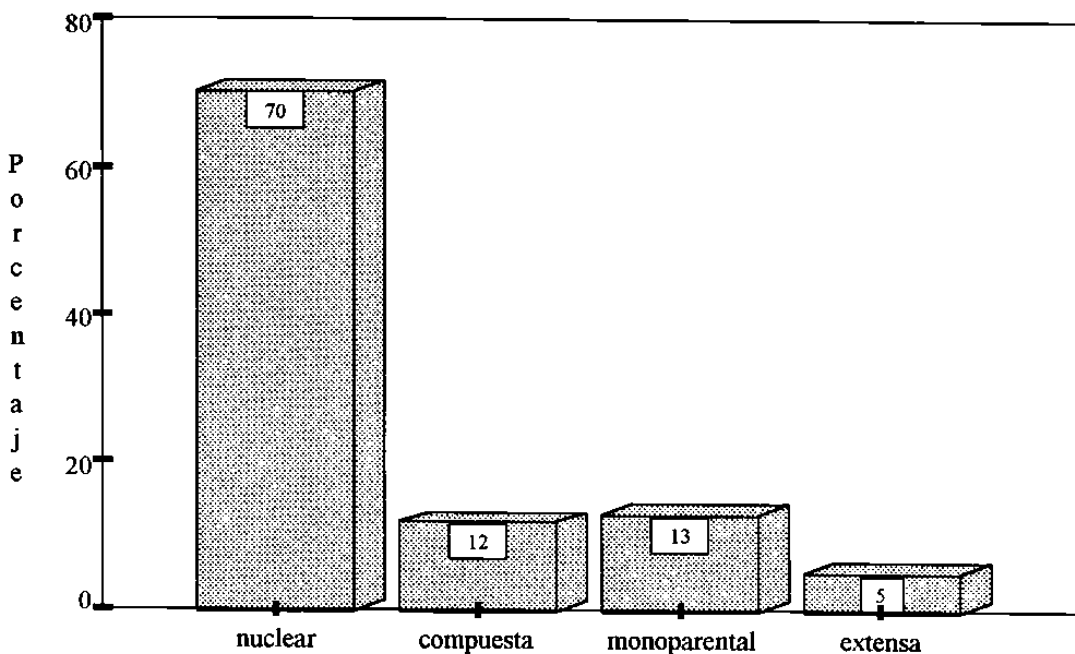


Como podemos ver en la gráfica 1, el 33.4% de los padres son originarios de la capital del Estado o de alguno de los municipios conurbados del mismo; es decir, nacieron en la llamada área metropolitana de Monterrey. Esto nos permite establecer que por lo menos dos terceras partes de la población son migrantes que han salido de sus lugares de origen, tales como San Luis Potosí (12.2%), Tamaulipas (8.4%) y Zacatecas (5.3%). Estos Estados son los que alcanzan los porcentajes más altos, debido quizá a la colindancia o vecindad con el estado de Nuevo León.

Un aspecto importante es destacar el origen rural o urbano -concepto que se dejó a criterio del encuestado, ya que se le preguntaba como conceptualizaba su lugar de origen- de las unidades domésticas; como podemos constatar, casi la mitad (45.4%) de los padres se trasladaron de zonas rurales a la ciudad en busca, quizás, de mejores alternativas para sus familias. Esto podría reafirmarnos la tendencia migratoria de las zonas rurales (principalmente) a las grandes ciudades, como Monterrey.

Lo trascendente para el estudio sería la posible relación de este hecho o fenómeno con la concepción de la familia como unidad de producción, en donde los hijos forman parte importante en el trabajo familiar y la perspectiva del trabajo infantil pierde toda connotación explotadora y, por el contrario, se le considera socializadora.

GRÁFICA No. 2  
TIPO DE UNIDAD DOMESTICA  
(486 unidades domésticas)



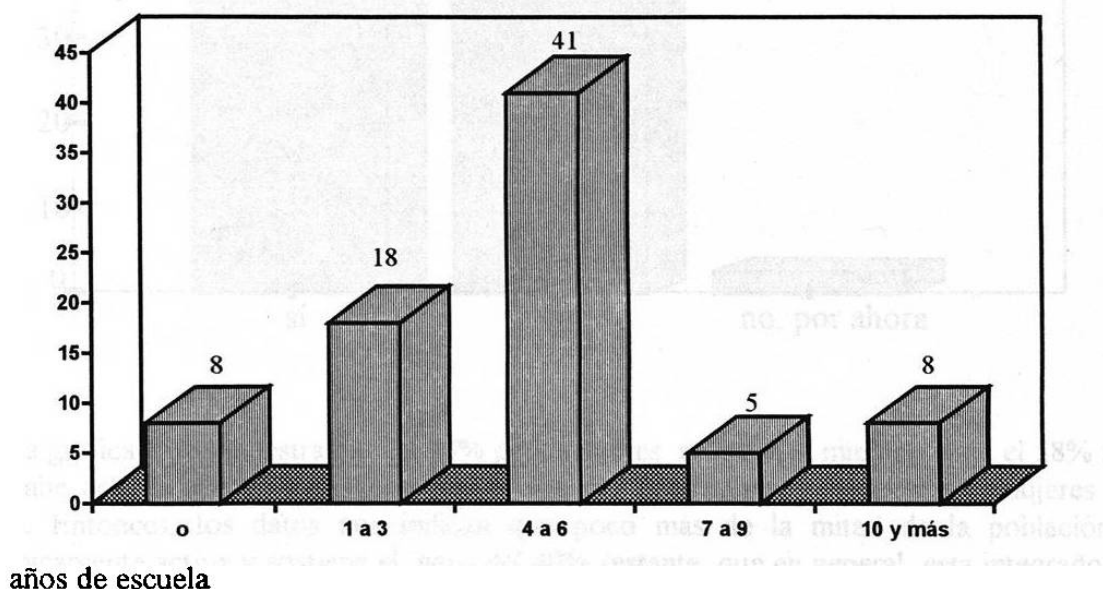
Ya que determinamos en la gráfica anterior que un porcentaje considerable de jefes o padres de familia son migrantes, lo más lógico sería pensar que, entre estas familias se encontrarán, además del padre, la madre y los hijos, otros parientes que quizás temporalmente estuvieran cohabitando con ellos, lo que obviamente se vería reflejado en la composición de la unidad doméstica. Sin embargo, en la gráfica observamos que el 70% de las familias está integrada en una unidad doméstica caracterizada como nuclear, es decir, más de las 2/3 partes de las familias entrevistadas están formados por la triada madre-padre-hijos. El 12% de las familias son compuestas, es decir, en la misma unidad doméstica cohabitan la familia nuclear, además de otros parientes.

La familia monoparental (comprendiendo ésta las encabezadas por mujer, por hombre o las monoparentales compuestas), constituye con el 13% del total de hogares, aunque cabe hacer mención que entre las familias monoparentales, la que más destaca es la dirigida por mujer. En el análisis que posteriormente realizaremos será de gran ayuda la presente información, pues nos permitirá establecer relaciones entre el tipo de familia y el ingreso precoz al mercado de trabajo de los niños, pues como ya se ha dicho, la monoparentalidad es un factor que contribuye a la inserción temprana del niño en el mercado laboral.

Hablando ya acerca de las familias, resulta oportuno en este momento establecer el dato correspondiente al número promedio de personas por unidad doméstica; este dato equivale a 5

personas en promedio por familia, lo que nos hace pensar que las familias cada vez se van acercando más al prototipo publicitario ideal de 4 miembros por familia bajo el slogan de que "la familia pequeña vive mejor". Sin embargo, no hay que perder de vista que el grueso de la población entrevistada (alrededor del 80%) son menores de 40 años, lo que inmediatamente nos hace reflexionar que un porcentaje considerable de mujeres se encuentran en la mitad de su vida reproductiva, por lo que el número de hijos en estas familias aún puede aumentar y, con él, el tamaño promedio de los hogares.

GRÁFICA No. 3  
ESCOLARIDAD DE LOS PADRES DE LAS UNIDADES DOMESTICAS  
(910 padres)

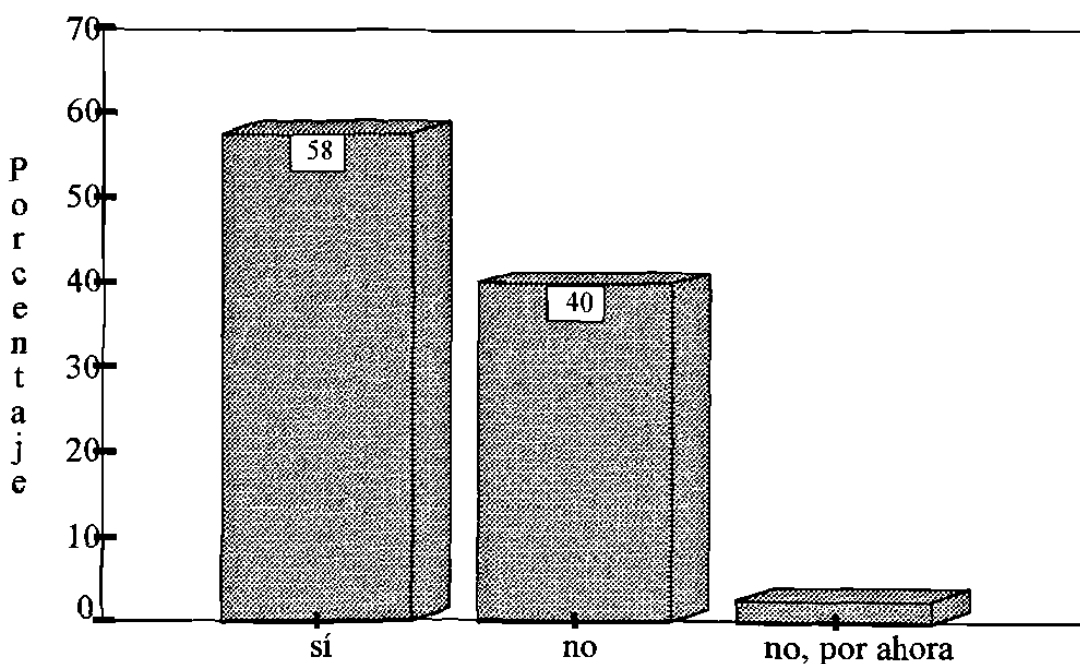


Los resultados obtenidos nos muestran que el 8% de padres son analfabetos, porcentaje equiparable con el de los que tienen estudios medios superiores y superiores, es decir que cuentan con 10 y más años de escolaridad.

La gráfica 3 nos permite darnos cuenta que existe una distribución de tipo normal de la población de padres y madres con respecto a los años de estudio; nos muestra también que la categoría que tiene el más alto porcentaje es aquella representada por los de 4 a 6 años de escolaridad (41%), mientras que la categoría que abarca los años de la educación secundaria (de 7 a 9 años), le sigue en importancia con el 25%.

Lo anterior nos permite establecer que aún la educación primaria se sigue considerando como básica, abarcando ésta el mayor número de personas. Cabría señalar que en la actualidad los "esfuerzos" gubernamentales (a través de legislaciones) establecieron la educación obligatoria de 9 años, lo cual se espera, se refleje en las siguientes generación.

GRÁFICA No. 4  
TIENEN LOS PADRES TRABAJO O ACTIVIDAD  
(910 padres)

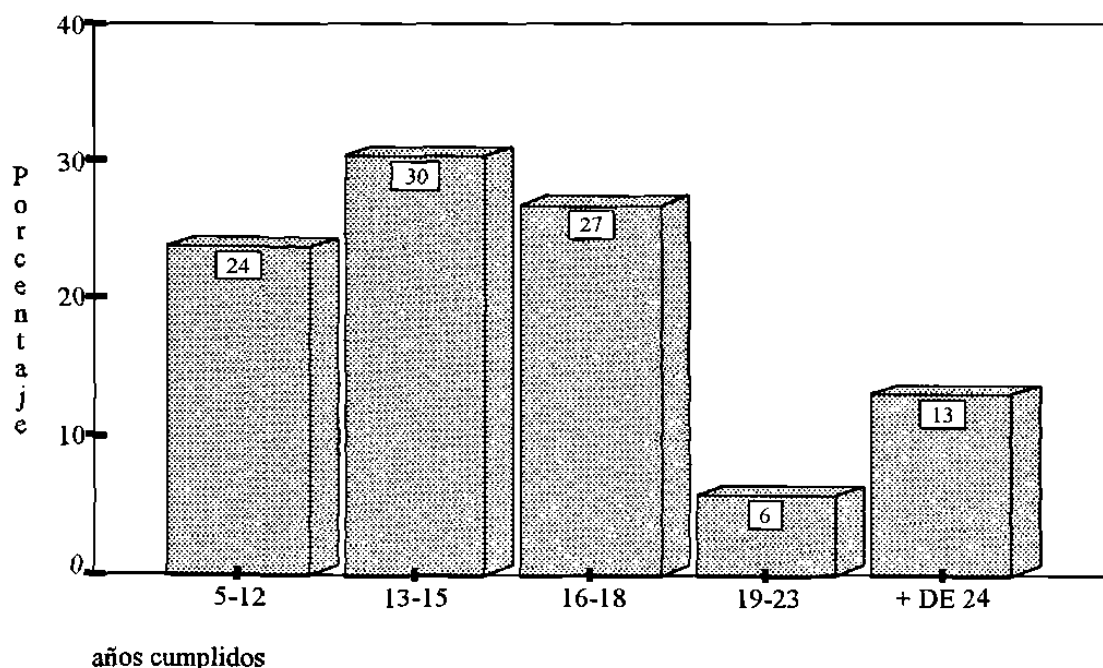


La gráfica 4 nos muestra que el 40% de los padres no trabaja, mientras que el 58% sí lo hace; cabe aclarar que en estos porcentajes van incluidos tanto hombres como mujeres que laboran. Entonces, los datos nos indican que poco más de la mitad de la población es económicamente activa y sostiene el peso del 40% restante, que en general esta integrado por las esposas y las personas de la tercera edad.

Pese a que el porcentaje representado por los que ahora no trabajan, pero que generalmente sí lo hacen es muy bajo (2%), se nos hizo importante retomarlos, porque en este rubro integraríamos a las personas que por alguna razón -incapacidad temporal, despido, falta de trabajo (especialmente para aquellos que se dedican a un oficio como los albañiles, yeseros, plafoneros, etc.)- se encontraban inactivos; empero, son en muchos casos el principal sostén económico de la familia.

El hecho de que el 58% de los padres trabajen nos está hablando de que en un determinado número de hogares la participación tanto del varón como de la mujer se da, por lo que podríamos suponer que en estos hogares la participación de los hijos, especialmente en los trabajos domésticos, será más representativa, habiendo más hijos que se responsabilicen de las mismas.

### EDAD DE INICIO EN LA ACTIVIDAD LABORAL DE LOS PADRES (910 padres)



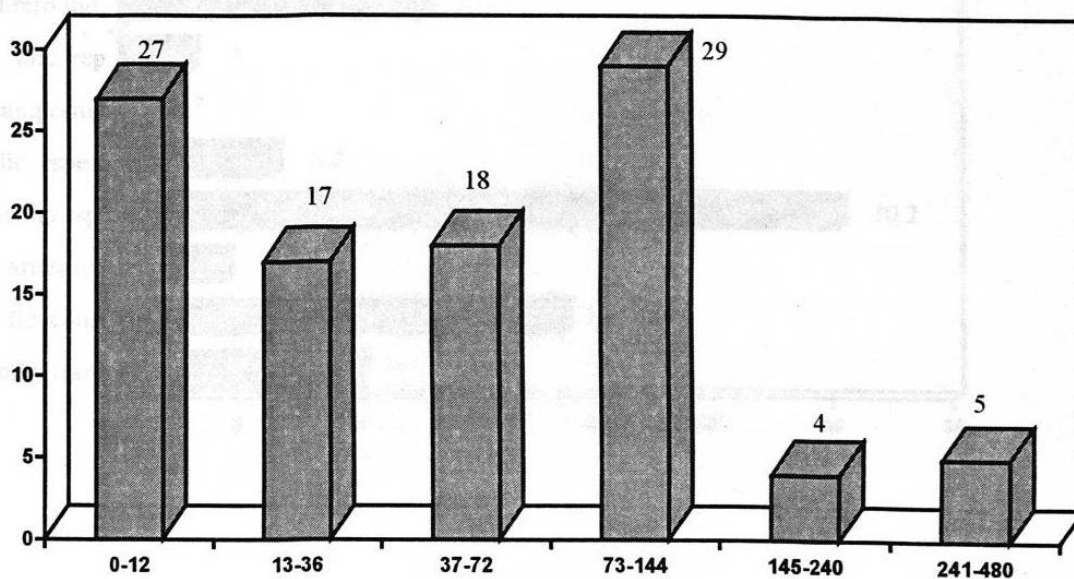
Como ya se mencionó en la gráfica anterior, más de la mitad de los padres se encuentran laborando en la actualidad; por ello es conveniente en este momento indicar cuál es la que estas personas iniciaron sus actividades laborales para posteriormente poderlo relacionar con la edad de inicio de los menores y poder de alguna manera inducir la existencia o no de alguna relación.

Al iniciar el análisis podemos observar en la gráfica 5 que existen dos categorías que agrupan en su conjunto al 54% de la población de padres; es decir la edad de inicio en la actividad laboral de más de la mitad de los que actualmente trabajan oscila entre los 5 y los 15 años de edad. Como fue mencionado en el marco teórico, la edad que se considera como crítica para la deserción escolar y la entrada al ambiente laboral es entre los 10 y los 12 años; empero, en muchos casos también se asocia a la “terminación” de su formación académica, equiparando ésta a la conclusión de la educación primaria, o en el mejor de los casos con la terminación de la educación secundaria. Lo anterior, nos ayuda a entender porque la edad de inicio de la actividad laboral de nuestra población, está contenida en la mayoría de los casos en el periodo antes citado.

Para este estudio es un antecedente muy importante tomar en consideración que por lo menos la mitad de la población inició su actividad laboral antes de los 16 años, lo que expresamente se opondría a lo que establece la legislación laboral, pues según las leyes mexicanas se establece como edad mínima permisible para el ingreso a la actividad laboral los

16 años, aclarando que la misma ley permite la utilización de menores entre 14 y 16 años, vigilando las condiciones en las cuales desempeñarán su actividad.

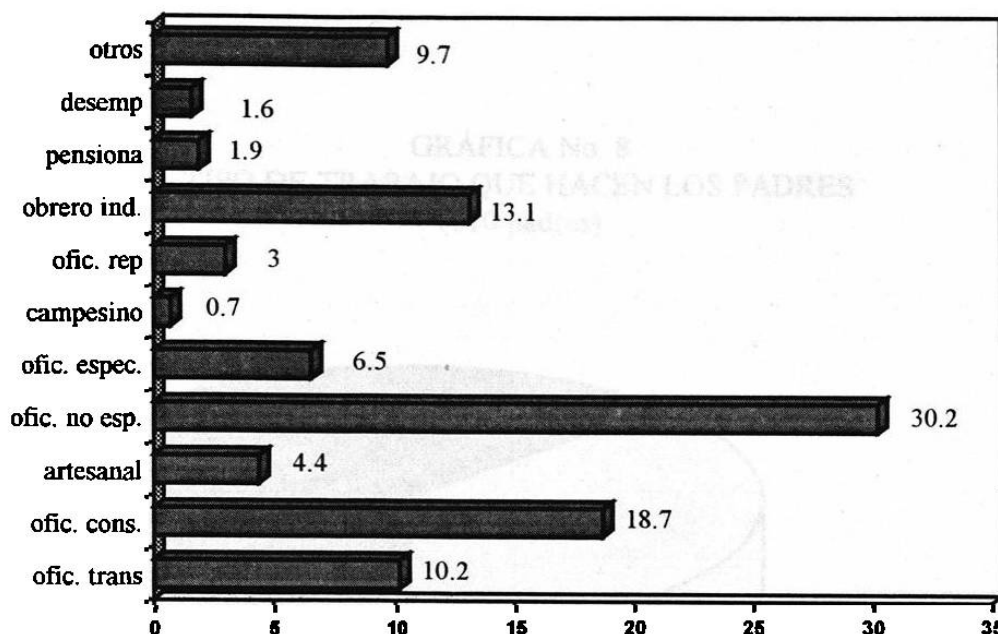
GRÁFICA No. 6  
ANTIGÜEDAD EN EL TRABAJO DE LOS PADRES  
(910 padres)



antigüedad en meses

Como podemos notar, el porcentaje más alto está ubicado en la categoría de 73-144 meses de antigüedad, con el 29%, seguido por la categoría de 0-12 meses que alcanza el 27%. Cabría recordar aquí que el grueso de la población de padres es relativamente joven (el 60% es menor de 30 años), por lo que se esperaba que esto se reflejara en la antigüedad. Aunque un número importante de personas no rebasan una antigüedad de 5 años (55%), no necesariamente quiere decir que constantemente cambian o se quedan sin empleo, sino que también puede tratarse de personas jóvenes que recientemente han iniciado su actividad laboral, por lo que el período de antigüedad en su actividad es relativamente corto. El porcentaje de personas que tienen de 241 a 480 meses de prestar servicios, es decir, entre 20 y 40 años, alcanza sólo el 5% de la población de padres.

GRÁFICA No. 7  
 ACTIVIDAD O TRABAJO QUE DESEMPEÑAN LOS PADRES  
 (910 padres)



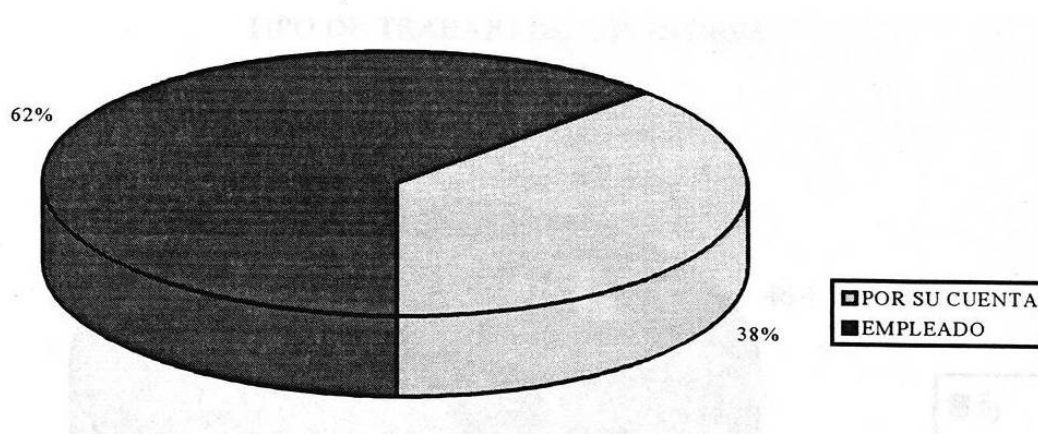
La gráfica 7 muestra que la categoría que tiene el porcentaje más elevado es la de los oficios no especializados del comercio o los servicios con el 30.2%. Esta categoría es seguida por los oficios que se relacionan con la construcción, con el 18.7%; en tercer término tenemos a los obreros industriales con el 13.1% y finalmente, en orden de importancia, mencionaremos a la categoría que agrupa a los oficios relacionados con el transporte que alcanza el 10.2 %.

Como se podía imaginar, el hecho de que una parte considerable de los padres vinieran de zonas rurales se refleja en el tipo de trabajo que desempeñan, dado que en muchas de las ocasiones a los migrantes sólo les queda el recurso de vender su fuerza de trabajo dedicándose a trabajos que no requieren ningún tipo de preparación; y es así como las dos categorías con los porcentajes más elevados están representando a aquellos que se dedican a la construcción y por los que principalmente se dedican al comercio, ya sea como vendedores o comerciantes, en sus modalidades de informal y formal.

Claro está que no necesariamente el tipo de trabajo se relaciona únicamente con el lugar de origen de las personas, pues otro factor que también es importante en este aspecto es el de la escolaridad, pues como se dijo con anterioridad un porcentaje considerable de padres tiene bajos niveles de escolaridad lo que les limita en cierta forma en el campo laboral.

Por último resaltaremos el ínfimo porcentaje de quienes aún se dedican a las actividades relacionadas con el campo, el cual no llega ni al 1%.

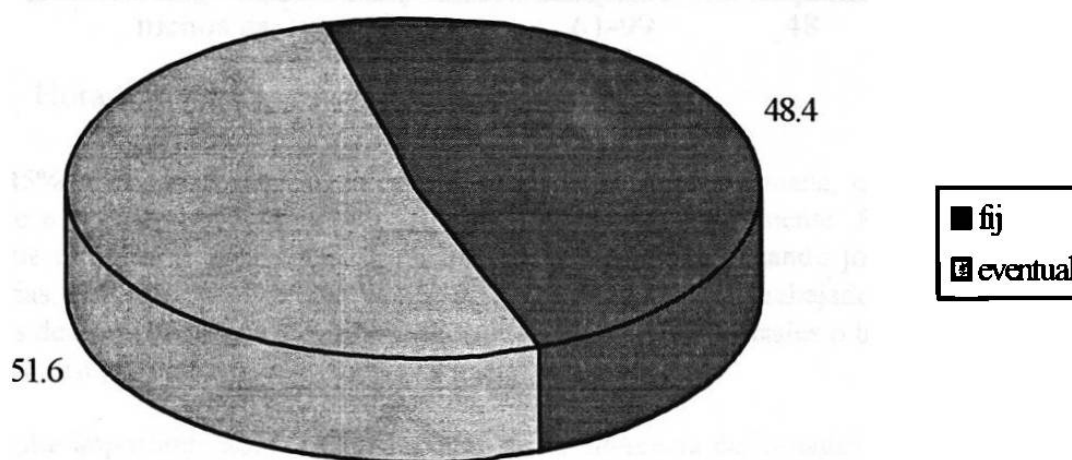
GRÁFICA No. 8  
TIPO DE TRABAJO QUE HACEN LOS PADRES  
(910 padres)



El 38% de los padres que actualmente trabajan lo hacen por su cuenta, es decir, se emplean a sí mismos en pequeños comercios o empresas. En su generalidad, estos trabajadores están relacionados con los trabajos informales o bien con el comercio. El 62% restante se consideran como empleados generalmente de fábricas o maquiladoras, negocios, servicios, etc., es decir, son personas que ofrecen sus servicios a distintas personas. No obstante, el que estén prestando sus servicios a otra persona a cambio de un sueldo no quiere decir necesariamente que los trabajos sean fijos, como a continuación lo veremos.

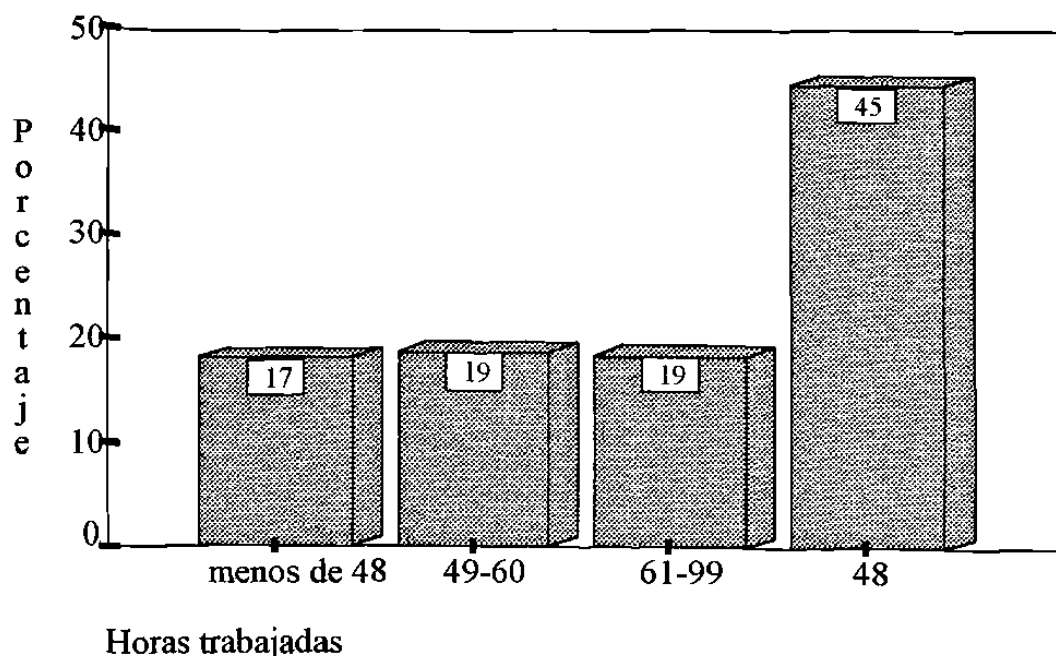


GRÁFICA No. 9  
TIPO DE TRABAJO DE LOS PADRES  
(910 padres)



El 51.6% de los trabajadores tienen un trabajo eventual, mientras que el 48.4% de éstos lo tienen fijo. Es decir, por lo menos la mitad de la población no cuenta con un ingreso más o menos constante, dada la eventualidad de su empleo, pues como lo mencionamos en el análisis anterior no todos los trabajos les ofrecen a sus trabajadores la seguridad del empleo, pues en muchas ocasiones se les contrata por períodos relativamente cortos para no crear vínculos entre la empresa y el trabajador, o bien, el constante aumento de las materias primas y los costos elevados de infraestructura obligan a algunas empresas a reducir el personal contratado.

GRÁFICA No. 10  
NÚMERO DE HORAS QUE TRABAJAN LOS PADRES  
(910 padres)



El 45% de los padres trabajan en promedio 48 horas a la semana, es decir, cubren una jornada de 8 horas diarias; laborando de lunes a sábado comúnmente. Resulta importante resaltar que el 38% trabajan más de 48 horas a la semana, realizando jornadas hasta de 15 horas diarias. Estas personas ordinariamente las clasificamos como trabajadores por su cuenta y en muchos de los casos son los que se dedican a actividades comerciales o bien que ofrecen sus servicios en distintos oficios.

Resulta importante aquí hablar un poco de la diferencia de jornadas entre las mujeres y los hombres, sin perder de vista que estamos hablando exclusivamente de actividades extradomésticas. Describiendo un poco en términos generales a la población, hablamos de que el promedio de horas trabajadas es de 51.32 horas; sin embargo, al clasificarlo en horas trabajadas por los varones el promedio se incrementa a 54.4 horas, mientras que el promedio de las mujeres decrece para colocarse en 42.9 horas laboradas. Por lo anterior podemos decir que en promedio, entre la jornada masculina y la femenina existen poco más de 10 horas de diferencia.

Antes de pasar a otro asunto, como dato adicional al las características económicas imperantes en estas unidades domésticas, quisiéramos añadir cuál es el ingreso promedio de estas familias (desglosado éste en ingreso promedio de hombres y de mujeres) y asimismo establecer el consumo promedio de las unidades domésticas.

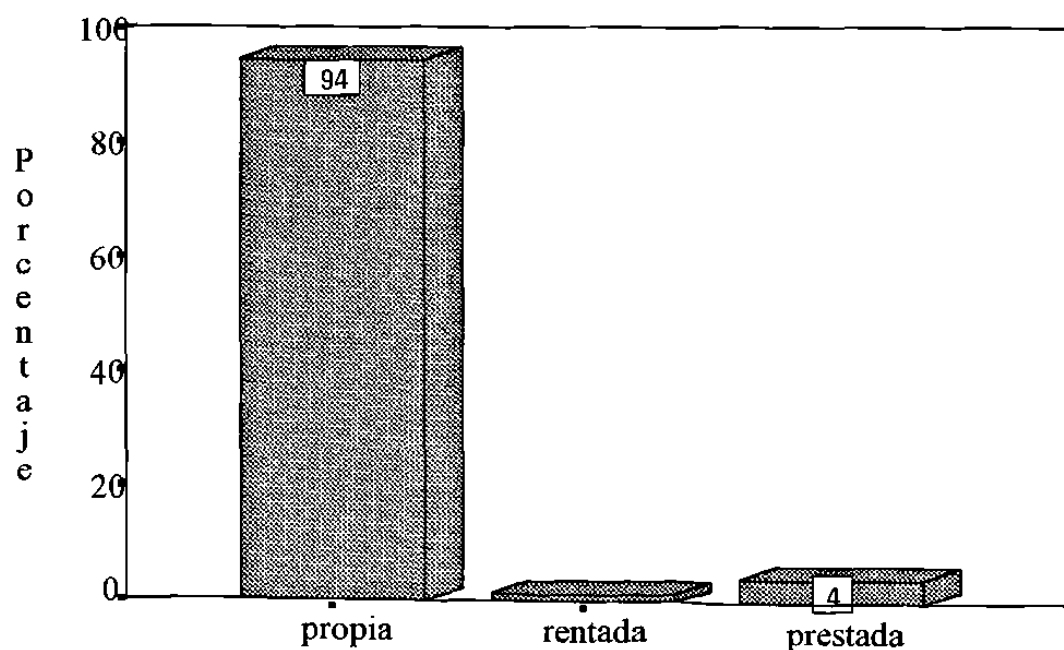
El ingreso promedio de las familias se establece en \$219.39 semanales en forma general; pero al analizarlo según el sexo de los trabajadores, el ingreso promedio de las mujeres

se sitúa en los \$168.97 semanales, mientras que el de los varones es de \$241.67 semanales, lo que demuestra una clara diferencia entre hombres y mujeres con respecto al salario que perciben, siendo esto probablemente efecto de la categorización que se tiene del salario de la mujer como únicamente complementario, o bien, puede ser debido a que en usualmente las mujeres dividen sus horas laborables entre el trabajo extradoméstico y el intradoméstico.

Al referirnos al consumo promedio de la familias podemos establecer que existe un concordancia en ellos pues el ingreso promedio es de \$219.39, mientras que el consumo promedio es de \$183.70, por lo que no se observa desequilibrios entre el consumo y el ingreso.

Pasando entonces al siguiente aspecto y para dar una perspectiva general de las condiciones en las cuales se encuentra la población con respecto a la vivienda que habitan, en las siguientes gráficas mencionaremos a grosso modo dichas condiciones.

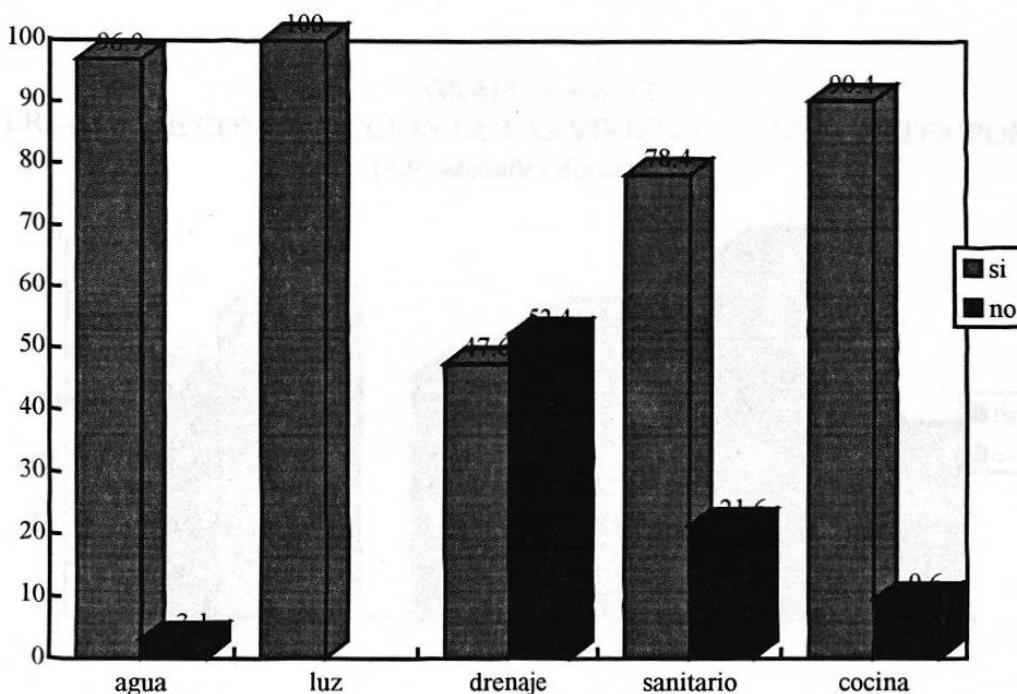
GRÁFICA No. 11  
PROPIEDAD DE LA VIVIENDA QUE HABITAN LAS UNIDADES DOMESTICAS  
(486 unidades domésticas)



El 94% de la población cuenta con la posesión (en trámite o definitiva) de la vivienda que habita; el 6% restante están rentando o bien cuidando o habitando una vivienda propiedad generalmente de algún familiar o pariente, por lo que no cuentan con un techo propio, lo cual no necesariamente repercute en las condiciones generales de la vivienda.

Cabría reflexionar que, si bien están consideradas como poblaciones o comunidades de bajos ingresos o marginación, la gran mayoría de sus pobladores cuentan con un patrimonio familiar, quizás aun tambaleante, empero existente.

GRÁFICA No. 12  
SERVICIOS CON QUE CUENTAN LAS UNIDADES DOMESTICAS  
(486 unidades domésticas)



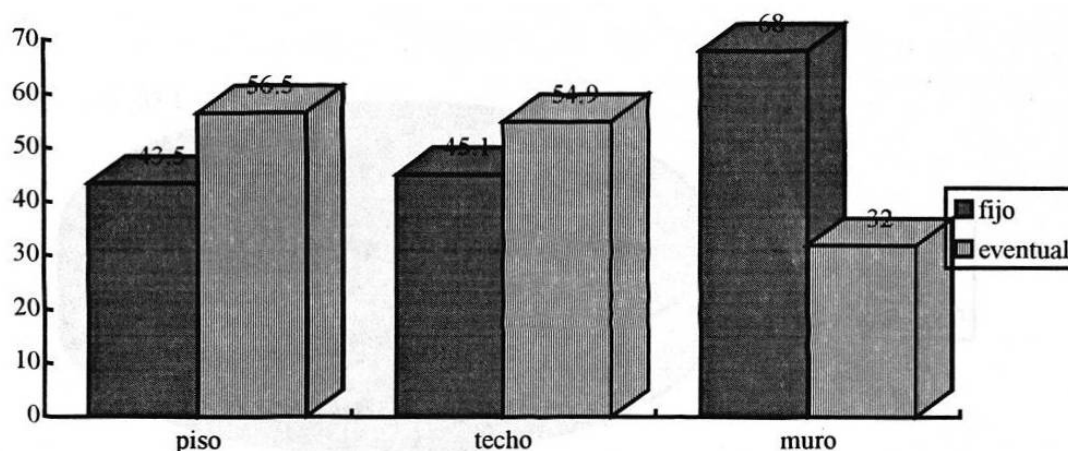
Las comunidades, cuentan en su totalidad con el servicio de luz y casi todos con el de agua. Sin embargo, es necesario aclarar que en una de las comunidades, específicamente en Santa Lucía, el suministro de agua es de carácter público, es decir, se proveen del líquido en su generalidad a través de tomas públicas o bien a través de pipas que proporcionan el vital líquido. En esta misma comunidad el suministro de energía eléctrica se realiza a través de conexiones informales, conocidas mejor como la expresión de “estar colgados”, pues se conectaban directamente de los transformadores para recibir la luz eléctrica.

Con respecto a servicios como el drenaje, la existencia o inexistencia del mismo se ve directamente influida por las características propias de las colonias en las cuales se realizaron las entrevistas, pues como ya se refirió la Colonia Santa Lucía iba constituyéndose, por lo que contaba con los servicios básicos, aunque de manera muy precaria; por lo que el drenaje era casi nulo, pues eran pocas las personas que ya habían conectado su drenaje. Esta

situación en la colonia repercutía directamente en el uso del sanitario, el cual era sustituido en su mayoría por letrinas o fosas. Con respecto a la cocina, se puede comentar que aunque un porcentaje muy alto la posee, las condiciones no son las óptimas, por lo menos en la colonia Santa Lucía, dado que como se mencionará más adelante, la gran mayoría de las viviendas cuentan con un solo cuarto, por lo que todas las actividades se realizan en él.

Así, de manera general (aunque temporal en algunos casos), las comunidades poseen los servicios públicos básicos, aunque no debemos olvidarnos de que son comunidades relativamente jóvenes y aun no se estabilizan ni estructuran como tales.

GRÁFICA No. 13  
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDA SEGÚN SU TEMPORALIDAD  
(486 unidades domésticas)



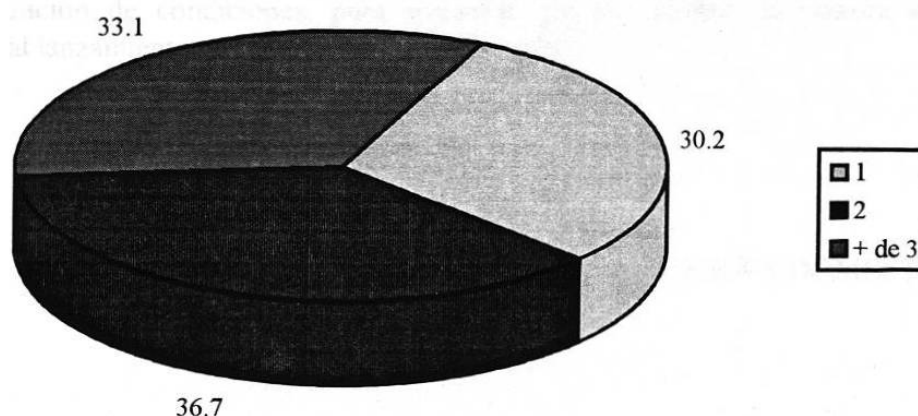
Dado que una de las colonias encuestadas tenía poco tiempo de creación (2 años aproximadamente) apenas se estaba legalizando la propiedad de las viviendas, por lo que su infraestructura en general era muy precaria. En contrapartida, la otra comunidad ya tenía una antigüedad de por lo menos 10 años, por lo que las casas tenían mejor infraestructura. Es muy notorio entonces que los materiales de construcción (divididos para este análisis en fijos y temporales) se encuentren distribuidos más o menos por partes iguales aunque claro, los clasificados como temporales superan levemente a los fijos, dado que poco más de mitad de la población encuestada reside en la colonia que inicia, por lo que la mayoría de las casas son aún temporales.

En cuanto a los materiales utilizados en la descripción de los pisos clasificamos como fijo aquellos que tenían cemento pulido, mosaico o cualquier otro tipo de material que se considere definitivo (43.5% del total). Cuando nos referimos a los temporales, hablamos general de los que son de tierra y de firme (56.5%).<sup>1</sup>

El material de techos considerado como fijo fue la placa (45.1%); los otros materiales que existían en la comunidad fueron la lámina de cartón, de asbesto y de metal; asimismo, materiales de deshecho o bien madera, los que en su conjunto representan el 54.9% de los casos.

Los materiales de los muros que se consideraron como fijos fue el blocks, utilizados para la construcción en el 68% de los hogares; el porcentaje restante (32%) de este rubro lo constituyeron materiales tales como la madera, la lámina y los deshechos.

GRÁFICA No. 14  
NUMERO DE HABITACIONES CON QUE CUENTAN LAS VIVIENDAS  
(486 unidades domésticas)



Para concluir con las características de la vivienda que habitan las unidades domésticas entrevistadas, procederemos a analizar lo correspondiente al número de cuartos que cada vivienda tiene; este número se contabilizó sin tomar en consideración el cuarto de baño.

Como podemos observar, casi el 33.1% de la población entrevistada realiza sus actividades en domicilios que cuentan con un solo cuarto que hace las funciones de recámara, comedor, cocina y sala, mientras que el 36.7% cuenta con dos cuartos, que generalmente se dividen las funciones, dejando un cuarto como dormitorio y el otro como cocina, comedor y sala. El 30.7% de las casas están constituidas por 3 cuartos, en donde las funciones se dividen más equitativamente.

De los porcentajes anteriores podríamos decir que poco menos de la tercera parte de la población realiza sus actividades cotidianas en una sola habitación. Sin embargo, esta situación esta supeditada por lo antes mencionado con respecto a las condiciones de la colonia Santa

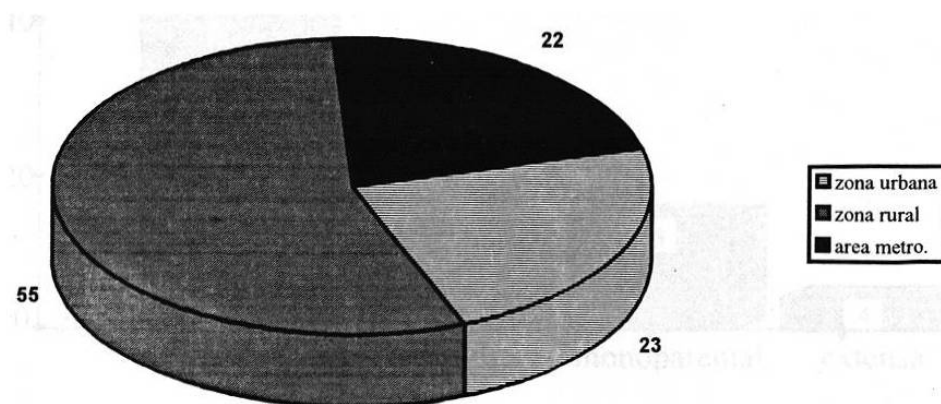
Lucía, y que por ello la mayoría de las viviendas se encuentran en construcción, lo que probablemente justificaría la existencia de un solo cuarto.

### 3.2 Características socioeconómicas de las unidades domésticas que tienen menores entre 6-16 años y reconocen el trabajo infantil.

Habiendo concluido con las características de las familias que tienen niños entre 6 y 16 años, como esbozo de las condiciones generales de dicha población iniciaremos el análisis de las características ya mencionadas en la generalidad; empero, ahora especificándolas dentro de las 49 unidades domésticas que tiene hijos entre 6 y 16 años, y que reconoce que alguno o varios de ellos se encuentran laborando en este momento..

Lo importante de este desglose de información recae en la posibilidad de poder presentar una comparación de condiciones, para sustentar, de ser posible, la manera en que éstas coadyuvan al lanzamiento del niño al mercado de trabajo.

GRÁFICA No. 15  
LUGAR DE ORIGEN DE LOS PADRES DE LAS UNIDADES DOMESTICAS  
(91 padres)



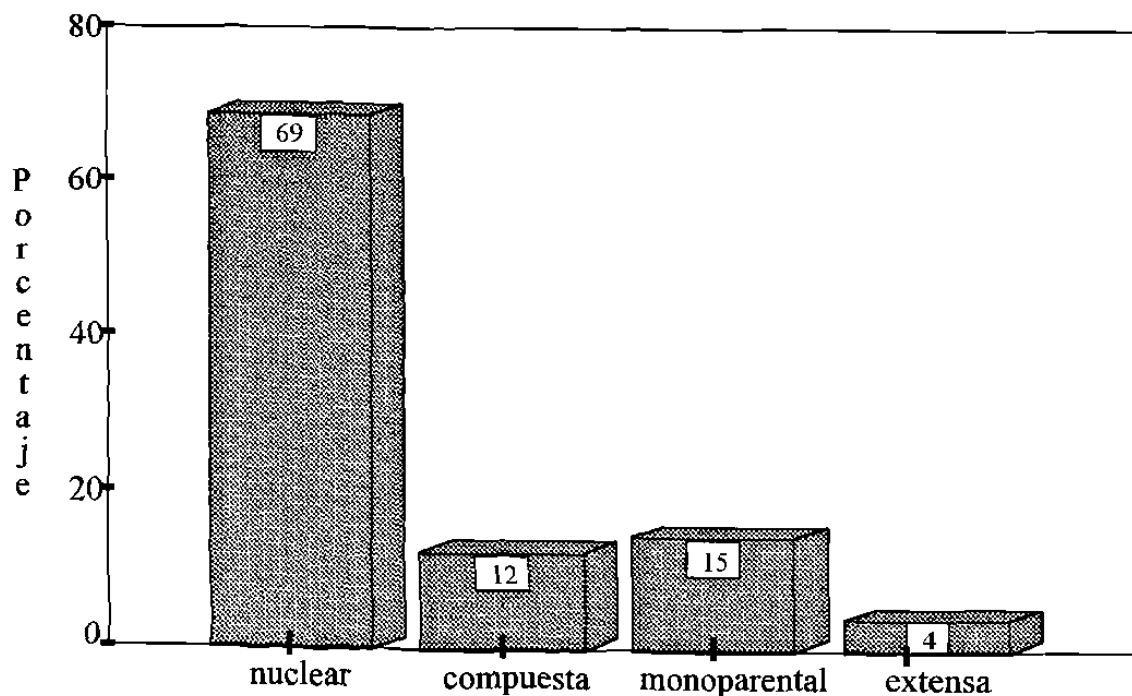
Como se puede apreciar en la gráfica 15, el porcentaje de padres que reconocen el trabajo infantil y son originarios de Monterrey o su área metropolitana decrementó en relación con el

porcentaje de los padres con hijos de 6 a 16 años, originarios de la misma zona, presentado en la sección anterior, pues de ser del 33.4% en éstos últimos, los padres que reconocen el trabajo infantil constituyen únicamente el 22%.

Con respecto al porcentaje de los padres que son originarios de alguna otra ciudad de la República Mexicana, los porcentajes presentados entre los padres con hijos de 6 a 16 años y los que reconocen el trabajo infantil, pueden ser equiparables, pues entre los primeros el porcentaje fue de 21.1% y entre los últimos alcanzó el 23%.

El porcentaje más elevado en esta gráfica, corresponde a los padres que provienen de zonas rurales (55%); este porcentaje supera considerablemente al resultado obtenido en este mismo aspecto, en el apartado anterior.

GRÁFICA No. 16  
TIPO UNIDAD DOMESTICA  
(49 unidades domésticas)



En este aspecto existe una similitud entre las familias con hijos entre 6 y 16 años y aquellas que reconocen el trabajo infantil, pues las variaciones entre los porcentajes asignados a cada uno de los rubros son muy pequeñas, demostrándose que la familia nuclear es la predominante, pues como se muestra en la gráfica, el 69% de las familias que tiene hijos trabajando están compuestas por la triada madre-padre-hijos, lo que nos haría pensar

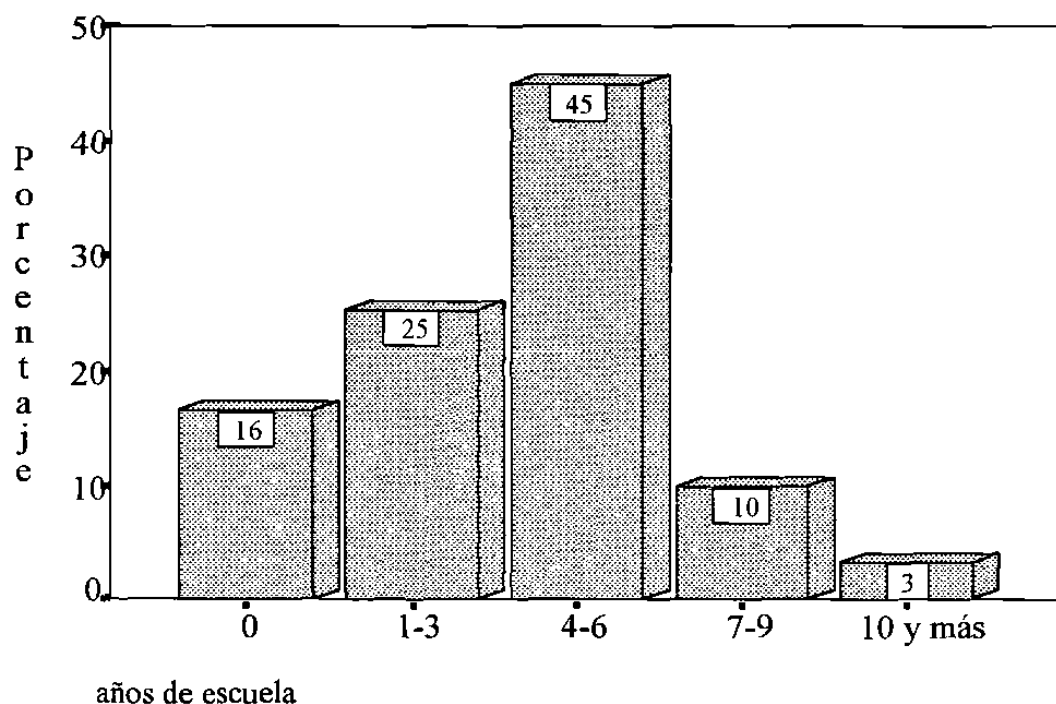


que el trabajo infantil está siendo utilizado como recurso "natural" para la subsistencia de la familia.

Al comparar los porcentajes de las unidades domésticas monoparentales entre los padres con hijos de 6 a 16 años y los que reconocen el trabajo infantil, es preciso hacer notar que, aunque de manera no muy significativa -pues la diferencia es mínima- aumentó el porcentaje de la monoparentalidad entre los padres que reconocen el trabajo infantil, alcanzando el 15%, en comparación con el 13% entre los padres con hijos de 6 a 16 años; por lo que efectivamente existe un número mayor de familias monoparentales entre aquellas que reconocen el trabajo infantil, lo que nos invita a reflexionar en que la carencia de alguno de los padres puede ser factor coadyuvante en la inserción precoz de los niños al mercado de trabajo, como un mecanismo de subsanar las carencias económicas de la familia.

Entre los padres que reconocen el trabajo infantil, el promedio de personas por unidad doméstica es de 6, mismo que aumentó con respecto al de las unidad doméstica con hijos de 6 a 16 años.

GRÁFICA No. 17  
ESCOLARIDAD DE LOS PADRES  
(91 padres)

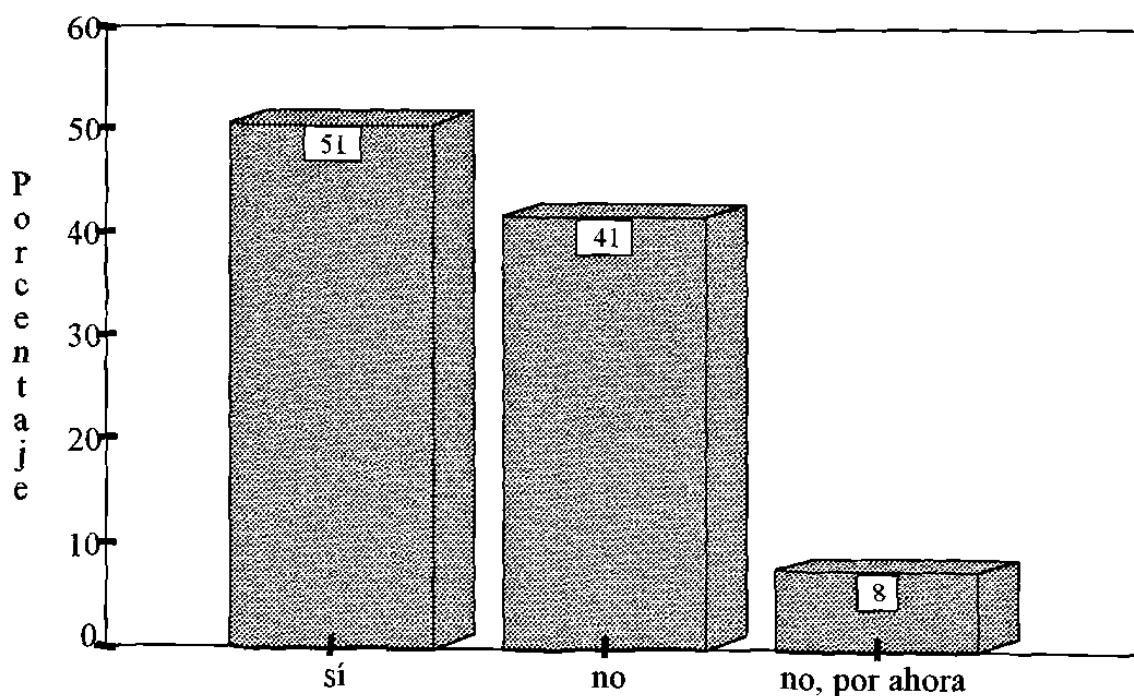


Es muy importante resaltar el cambio notable que se originó en esta variable, pues los padres con hijos de 6 a 16 años contaba con sólo el 8% de analfabetas, en tanto que los que

reconocen el trabajo infantil, cuentan con el 16%, es decir, una sexta parte de los padres que reconocen el trabajo de los niños dentro de sus hogares, son analfabetas.

De igual manera, el aumento en la categoría de 1 a 3 años de escolaridad es importante, dado que de estar representando el 19% de los padres con hijos de 6 a 16 años; entre los padres de hijos trabajadores, representan una cuarta parte de ellos. Aunada esta categoría con los que no tienen ningún grado de escolaridad, suman el 40% del total, lo que representa una parte considerable de personas que tienen una escasa formación académica, lo que probablemente está vinculada con el ingreso precoz al mercado laboral.

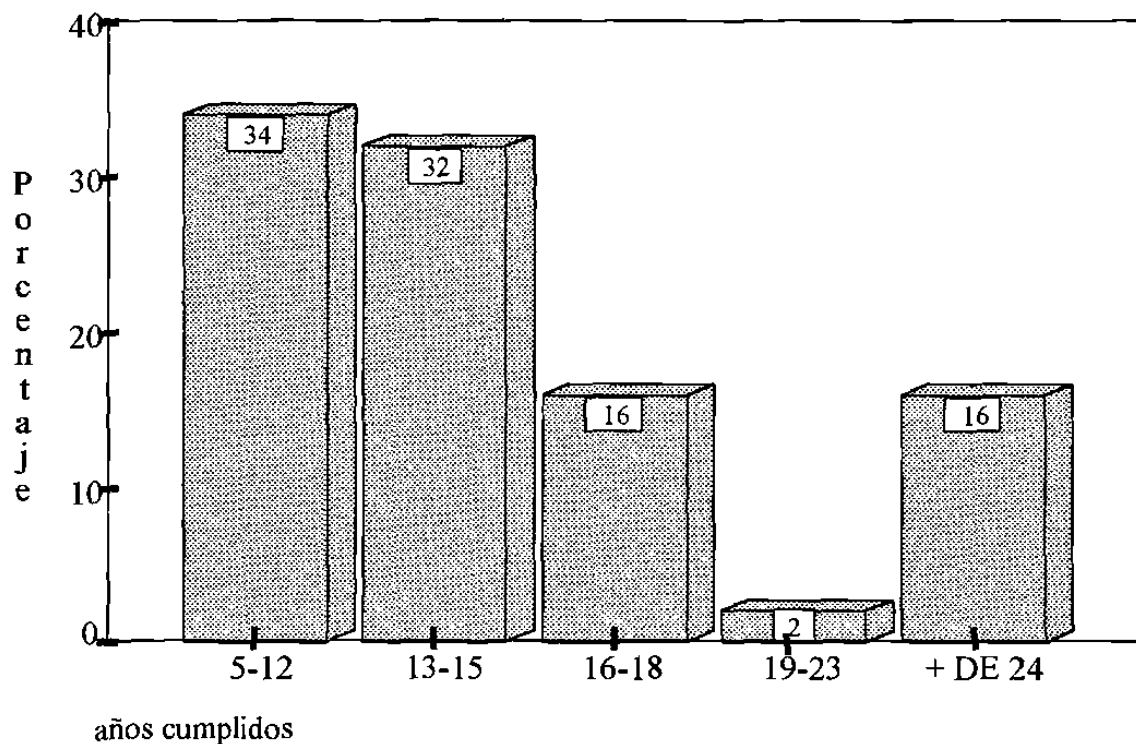
GRÁFICA No. 18  
TIENEN LOS PADRES TRABAJO O ACTIVIDAD  
(91 PADRES)



Al comparar los porcentajes obtenidos entre los padres que tienen hijos de 6 a 16 años y los que reconocen el trabajo del menor, podemos observar que no existen diferencias significativas entre las categorías “sí trabajan” y “no trabajan”, pues de hecho los porcentajes presentan una relativa similitud. Sin embargo, hay que tomar en consideración la última categoría, donde se encuentran las personas que por el momento no tienen trabajo, pues en esta categoría se ve un incremento, elevándose del 2% entre los padres con hijos de 6 a 16 años, hasta el 8% entre los padres que reconocen el trabajo del niño, lo que nos haría

suponer que en realidad los menores ingresan al mercado de trabajo como sustitutos quizás del principal proveedor económico.

GRÁFICA No. 19  
EDAD A LA QUE INICIAN A TRABAJAR LOS PADRES  
(91 PADRES)

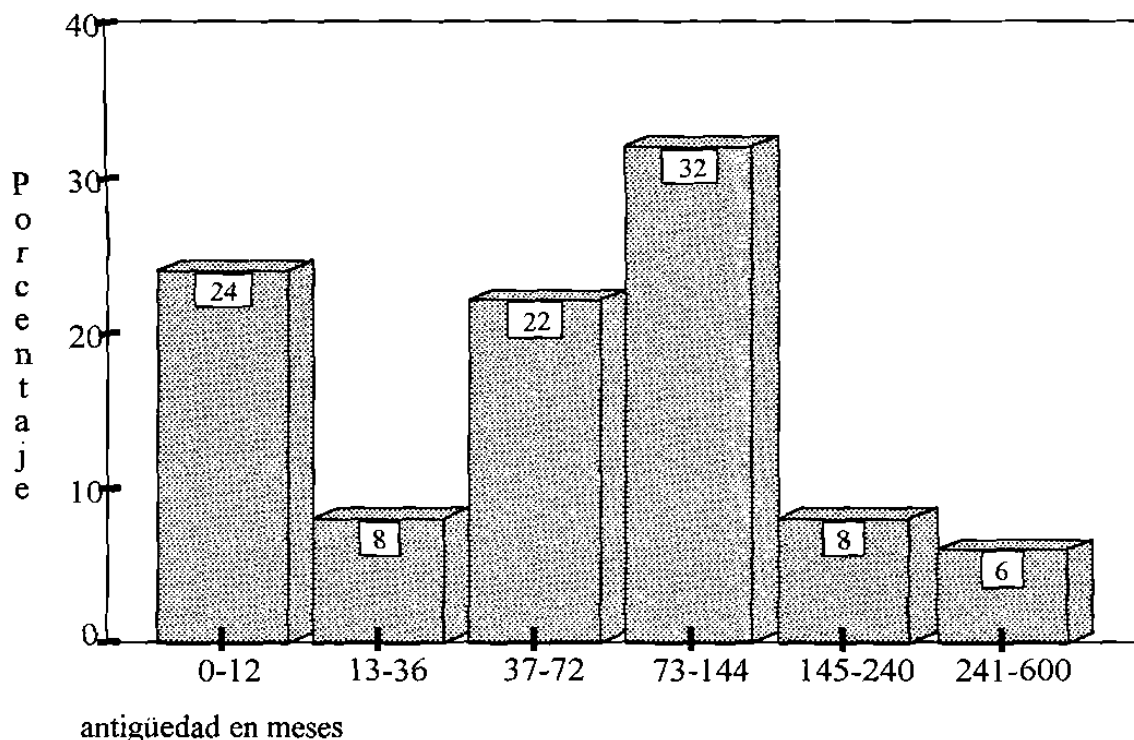


Como se puede observar en la gráfica 19, los porcentajes más elevados se concentran en el periodo de los 5 y los 15 años, alcanzando el 66% de la población; por lo que más de la mitad de los que laboran actualmente iniciaron sus actividades antes de los 15 años, es decir, todas estas personas fueron en su momento menores trabajadores.

Se hará la reflexión que el periodo antes citado está considerado como de edad escolar, por lo que el 66% inició su actividad laboral en edad escolar.

Por último, mencionaremos las tres últimas categorías de análisis (16 años y más) concentran poco más de la tercera parte, aunque la categoría de 16 a 18 años por sí sola ocupa la tercera posición en orden de importancia.

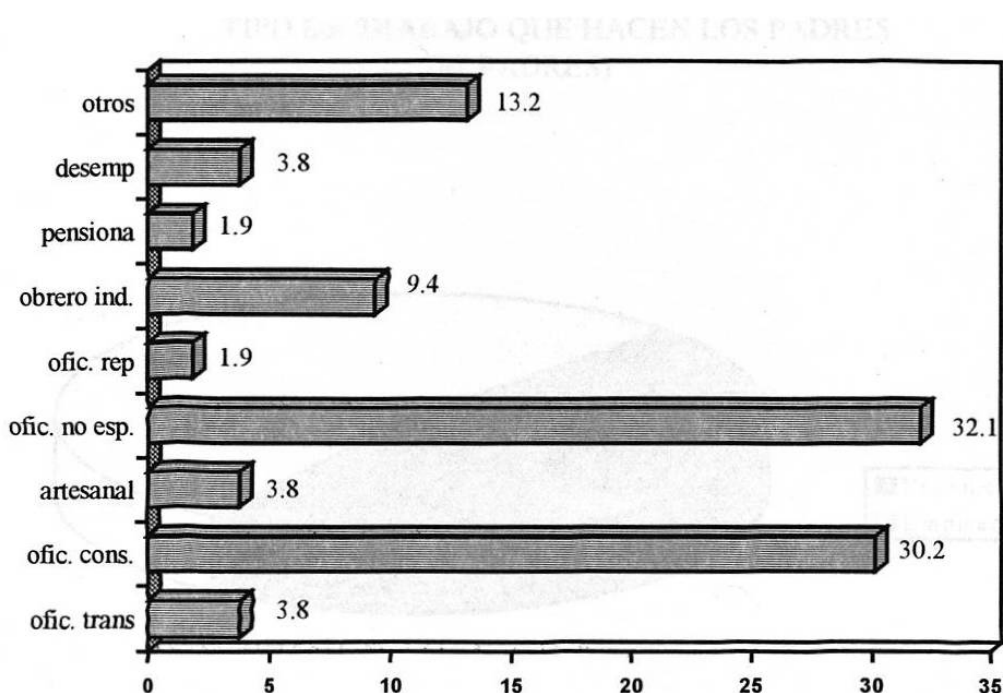
GRÁFICA No. 20  
ANTIGÜEDAD DE LOS PADRES EN LOS EMPLEOS  
(91 PADRES)



En la gráfica que corresponde a la antigüedad en el trabajo de los padres que tienen hijos entre 6-16 años y los que reconocen el trabajo infantil; las diferencias radican únicamente en variaciones porcentuales que no demuestran diferencias entre el orden jerárquico de las categorías. La categoría que comprende una antigüedad de 73 a 144 meses, es decir de 6 a 9 años de antigüedad, sigue ocupando el primer lugar, en este caso con el 32%, seguido por la categoría de 0-12 meses con el 24%; y en tercer lugar la categoría representada por los que tienen de 37 a 72 meses de antigüedad, con 22%.

Así, tanto en una subpoblación como en otra, las personas que tienen en 6 a 9 años de antigüedad ocupan el porcentaje más alto, seguidos por los que tienen hasta un año de antigüedad. El hecho de que exista un porcentaje considerable de personas que tienen hasta un año de antigüedad, lo podríamos relacionar con la eventualidad de los trabajos que desempeñan (asunto que posteriormente analizaremos).

GRÁFICA No. 21  
ACTIVIDAD O TRABAJO A QUE SE DEDICAN LOS PADRES  
(91 PADRES)

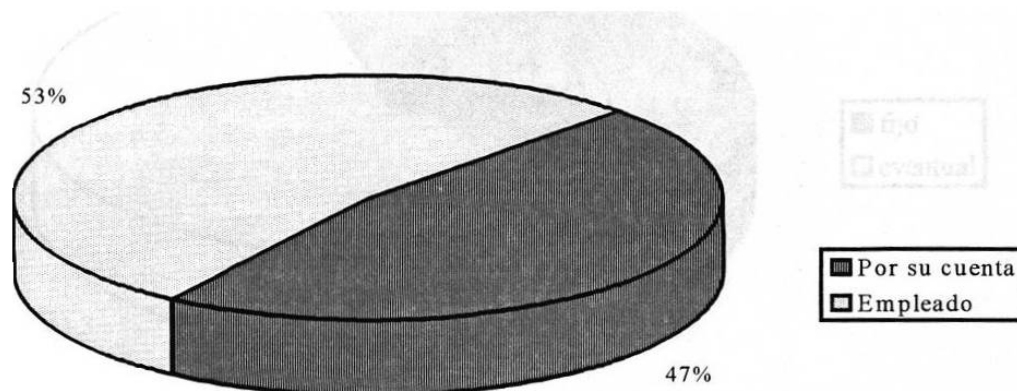


Algo que es necesario recalcar antes de iniciar el análisis de este aspecto en relación con la subpoblación anterior, es que en ella se contaba con 11 categorías de las cuales en esta sección solo han quedado 9, descartándose por ausencia de casos las categorías que corresponden a los campesinos y a los obreros especializados.

A pesar de haber desaparecido dos categorías, la jerarquía de importancia no varió mucho, y al igual que en la sección anterior, la categoría que tiene el porcentaje más alto es la de los oficios no especializados del comercio y los servicios con el 32.1%, seguidos por los oficios relacionados con la construcción con el 30.2%. De esta manera podemos decir que más de las dos terceras parte de la población se concentran en dos categorías que contienen trabajos o actividades que no requieren de preparación alguna para su realización, asociando ésto con la baja escolaridad y con la entrada temprana a la vida laboral, pues como se sabe, en este tipo de actividades o trabajos no se requiere de ninguna habilidad en especial si se cuenta con la resistencia y la fuerza física necesaria para desempeñar el trabajo; específicamente podíamos citar el sector de la construcción.

Esta característica de los padres, de estar insertados en actividades en donde se puede introducir a los menores de manera "natural", nos servirá de base para la siguiente parte en donde analizaremos más detalladamente el efecto del trabajo de los padres sobre el trabajo de los menores.

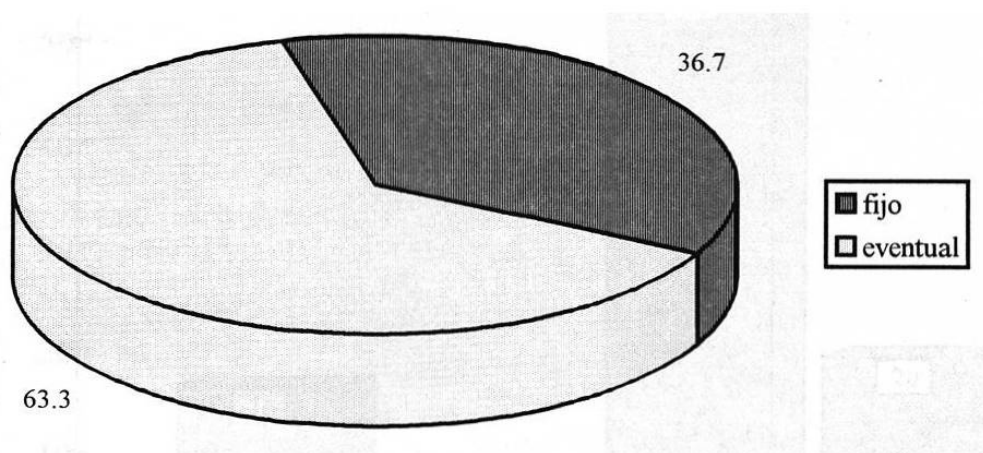
GRÁFICA No. 22  
TIPO DE TRABAJO QUE HACEN LOS PADRES  
(91 PADRES)



Cabe resaltar que aunque la relación entre empleados y trabajadores por su cuenta se sigue sosteniendo, la diferencia porcentual en esta sección es mucho menor con respecto a la otra, ya que aquí existe sólo el 3% de diferencia, por lo que ambas categorías resultan casi porcentualmente iguales.

Así, el 53% corresponde a los empleados mientras que el 47% a los trabajadores por su cuenta. Por ello, aunque más de las dos terceras parte de los padres tienen trabajos o actividades relacionada con los oficios no especializados del comercio y los servicios y la construcción, que podrían relacionarse con el trabajo por su cuenta, en este caso los padres prestan sus servicios a otra persona, que es la que negocia con el que esta solicitando el servicio, por lo que ellos resultan empleados.

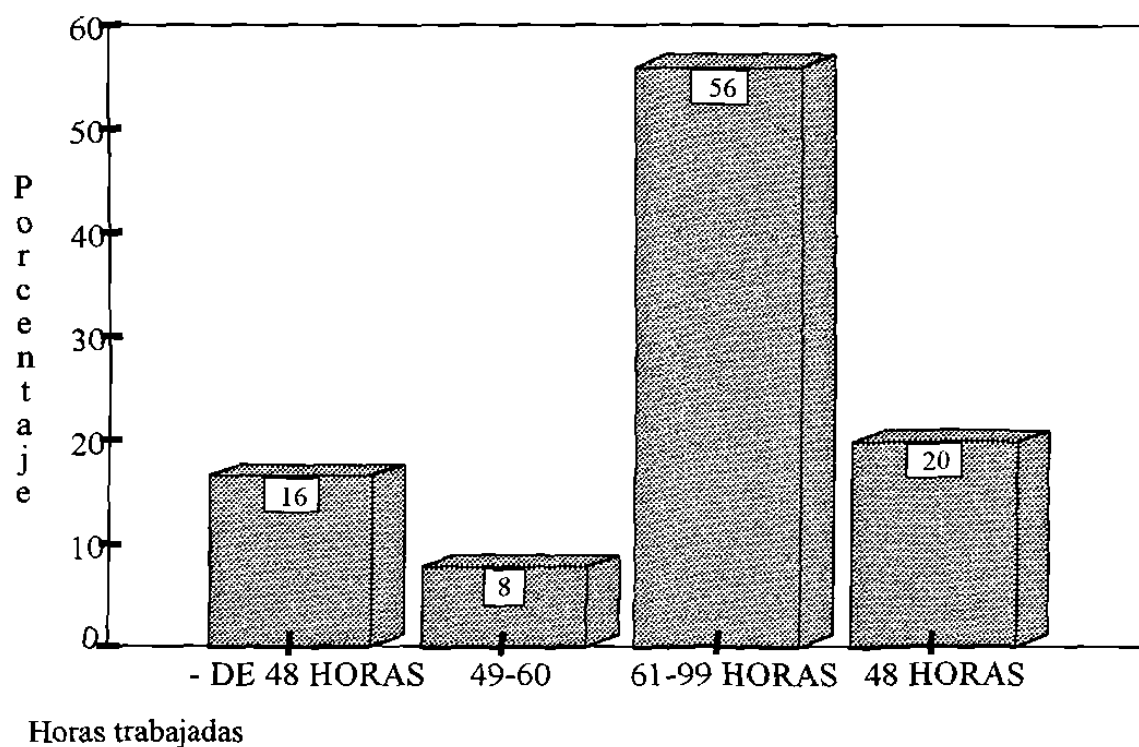
GRÁFICA No. 23  
TIPO DE TRABAJO DE LOS PADRES  
(91 PADRES)



Así como en la gráfica 18 se ve un aumento en la proporción de personas que generalmente trabajan aunque en el momento de la entrevista no lo hacían; en la gráfica No. 23 podemos notar cómo de igual manera se incrementa el porcentaje de los que aseguran tienen un trabajo eventual. En la sección anterior el 51.6% se categorizaba como eventual, mientras que en esta gráfica el porcentaje se eleva hasta el 63%.

Como ya explicábamos, en este aspecto tiene que ver también el tipo de actividad que desempeñan, por lo que al ser de carácter informal o estar supeditada al requerimiento de los servicios que se prestan, los padres en más de un 60 % tienen como característica la eventualidad en sus trabajos, es decir, más o menos las dos terceras partes de la población no tienen un salario fijo, por lo que deben buscar alternativas para subsanar su economía, tal vez siendo el trabajo del niño una de esas alternativas o estrategias

GRÁFICA No. 24  
HORAS SEMANALES TRABAJADAS POR LOS PADRES  
(91 PADRES)



La gráfica 24 muestra que los padres que trabajan de 61 a 99 horas semanales, repartidas en jornadas entre 10 a 16 horas diarias, comúnmente de lunes a sábado, representan poco más de la mitad de la población, alcanzando el 56%; al comparar este dato con el obtenido en la gráfica 10, donde la categoría con mayor porcentaje (45%) corresponde a los padres que trabajan 48 horas semanales; podemos hacer notar que los padres que reconocen el trabajo de los menores, laboran periodos más largos; mientras que poco menos de la mitad de los padres con hijos de 6 a 16 años trabajan sólo 8 horas diarias. Los padres que reconocen el trabajo del menor pueden llegar a duplicar esta jornada laboral, lo que no se ve reflejado en el ingreso promedio de las familias, como posteriormente se señalará.



En segundo término de importancia representando el 20%, tenemos a los padres que trabajan 48 horas semanales, es decir, generalmente jornadas de 8 horas diarias; en tercer término tenemos aquellos que trabajan menos de 48 horas semanales (los cuales están representados en muchos casos por los que laboran medios tiempos) quienes representan el 16%.

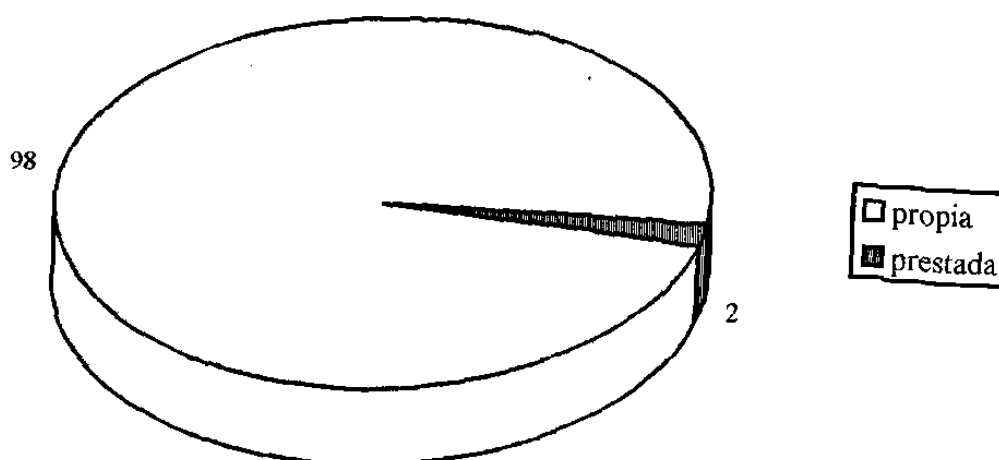
En promedio de horas trabajadas por esta población es de 47.89 horas a la semana, es decir, podemos relacionarlo con una jornada máxima de 8 horas diarias. Sin embargo, al desglosar por sexos el promedio de horas, nos muestra la diferencia existente entre la jornada masculina que equivale a 54 horas en promedio y la jornada femenina que sólo alcanza 32 horas, lo que nos deja ver que existen en promedio más o menos 20 horas de diferencia entre la jornada de uno y otro. La participación de la mujer disminuye, pues en la sección anterior la participación femenina en las actividades laborales ascendía al 29.6%, mientras que en esta sección es sólo del 13%, por la entrada de los hijos al mercado de trabajo, pues como se sostenía en el marco teórico, los hijos cuando les es posible sacan a sus madres de trabajar, como "recompensa" a sus esfuerzos realizados.

Antes de pasar a describir los datos relacionados con las condiciones de la vivienda que habitan las familias que reconocen el trabajo infantil, anexaremos datos importantes que nos permitan concluir con las características socioeconómicas de las familias en estudio.

Abordaremos ahora el rubro de los ingresos familiares; para ello tomaremos en consideración el promedio de ingreso familiar de forma generalizada, que se establece en \$191.06 semanales para las unidades domésticas que tienen niños que trabajan, el cual se encuentra por debajo de promedio de ingresos de las familias de la sección anterior; éstos distan más o menos en \$30. El promedio de ingreso para las mujeres que trabajan es de \$124.15, mientras que para los hombres es de \$214.56, la relación que sostiene entre los salarios de varones y mujeres es casi de dos a uno. Para finalizar esta sección se expondrá cual es el consumo promedio de las familias y la relación que guarda con respecto a su ingreso.

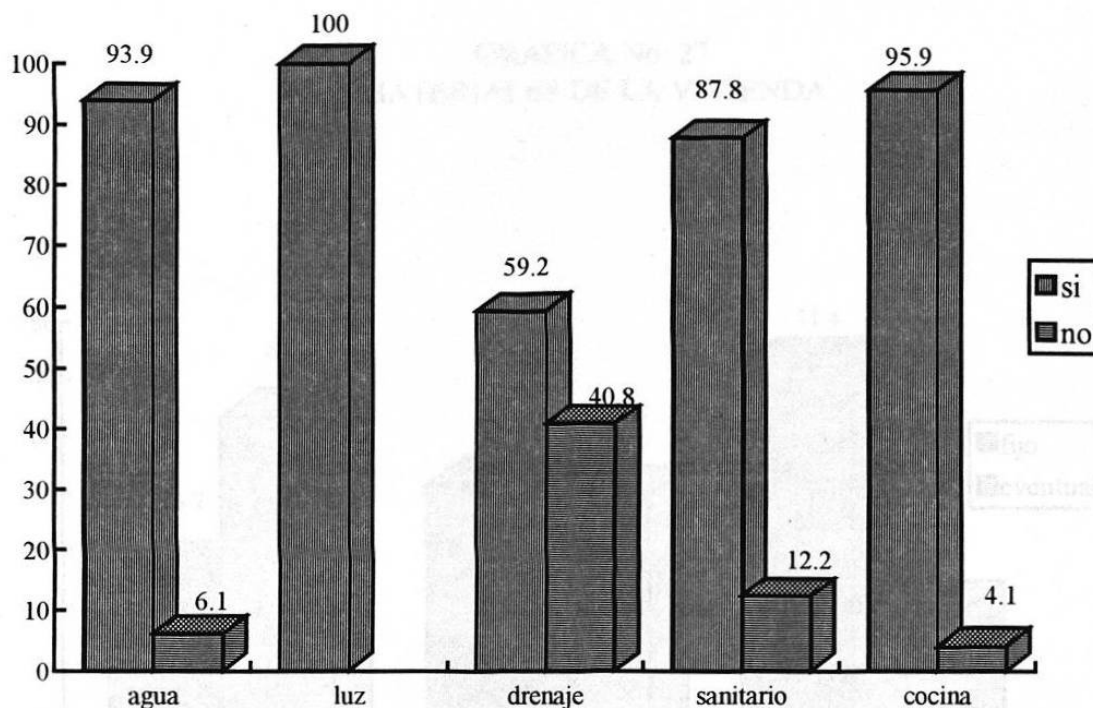
Como se mencionó en el apartado anterior, entre estas familias existe un desequilibrio notorio entre los ingresos y egresos, ya que mientras el promedio de ingresos sólo alcanza los \$191.06, el promedio de consumo familiar se eleva hasta los \$227.77; así, estas familias en promedio dicen gastar más de lo que ganan; por lo que las familias buscan cubrir sus necesidades no sólo con los salarios de los adultos, sino que les es necesario integrar a más miembros de la unidad doméstica para subsanar la economía familiar.

GRÁFICA No. 25  
PROPIEDAD DE LA VIVIENDA QUE HABITAN



Al entrar de lleno al tema de las condiciones de la vivienda, estableceremos que el 98% de las familias que reconocen el trabajo infantil cuentan con la propiedad de la vivienda que habitan, y sólo el 2% viven en una casa prestada. Empero, aunque la gran mayoría cuenta con una casa propia, ésto no quiere decir que las condiciones imperantes sean favorables, por lo que es importante poner cuidado especial en las condiciones reinantes en la vivienda.

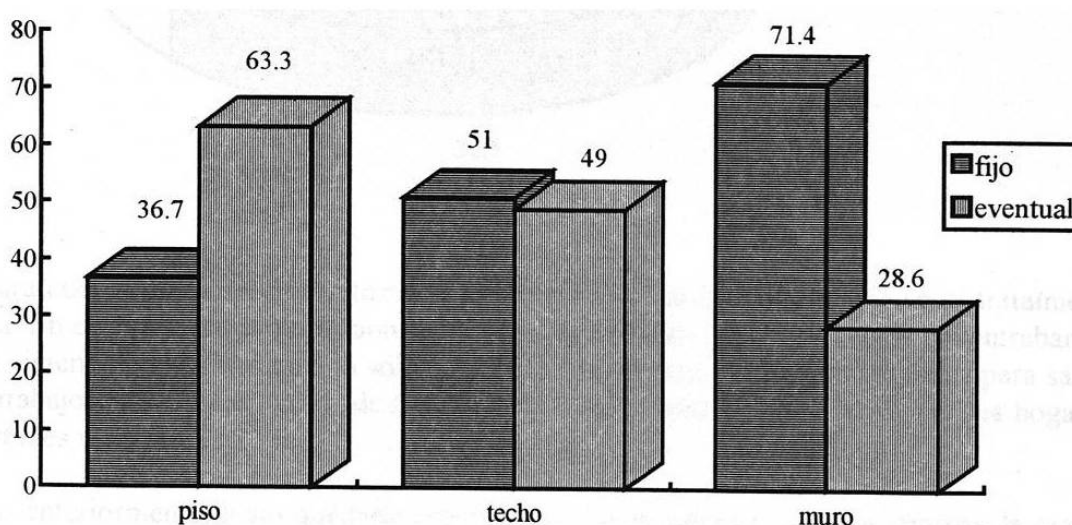
GRÁFICA No. 26  
SERVICIOS CON QUE CUENTA LA VIVIENDA



Como se mencionó en la sección anterior, aunque las condiciones generales de los servicios públicos en las colonias son deficientes, dado el "corto" tiempo que tienen de formadas, existen los servicios básicos, y la razón, por la cual una considerable cantidad de familias no cuentan con el drenaje es porque aun no se han conectado al drenaje público o incluso aún no tienen drenaje público.

Es necesario recalcar que los casos en los que no cuentan con cocina, sanitario o agua son debidos a que por lo general no realizan estas actividades en su domicilio y acuden a la casa del vecino o del pariente, pues su domicilio se encuentra en construcción.

GRÁFICA No: 27  
MATERIALES DE LA VIVIENDA



Con respecto a los materiales de construcción de la viviendas de las familias con hijos trabajadores, podemos decir que el 63.3% de las casas tienen pisos temporales, el 49% tiene techos temporales y el 28.6 % tiene muros temporales, por lo que más o menos la tercera parte de las casas están totalmente hechas con materiales temporales, mientras que una parte similar están hechas con materiales fijos.

En general, exceptuando en los materiales del piso, los materiales fijos ocupan los porcentajes más elevados; no obstante, como se mencionó, sólo una tercera parte se podría considerar como viviendas que tienen una construcción más o menos definitiva.